



0362

91

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Asunción, 25/11/2008

Fecha

Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, Miguel Angel Torres M., con C. I. Nº 1029.795, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR Nº 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Miguel Angel Torres Marin

Nombres y apellidos del declarante

Firma

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE CGR 1011007 Hora 11:35
Cantidad de Fojas 3 (Tres)
Asunción 25 NOV 2008
Encargada/o Maria

0363

11007|08

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

25 | 11 | 08

1. DATOS PERSONALES

Apellidos TORRES MUÑOZ		Nombres Miguel Ángel			Fecha y Lugar de Nacimiento 24-03-1966 - Asunción		
Nacionalidad P.R. (Peru)	Estado Civil Separado	Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/> Bienes Hechos	Viudo <input checked="" type="checkbox"/>	C.I. Nº (*) 1029.795	R.U.C. Nº	
Grado Académico Primario	Secundario	Universitario <input checked="" type="checkbox"/>	Titular Profesional Lic. en Contabilidad				
Nombres y Apellidos del Cónyuge HILDA BEATRIZ OMAS		C.I. Nº (*)		Actividad Laboral Rejoneadora		Cantidad de hijos 3	
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. Nº (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad							

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Cargo o Función(**)	Superior	Electivo	Otro
Copoco S.A.	Gobernante Administrativo FINANCIERO		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha	Remunerac. Actual	
20-03-1985	Resolución N° 653 20-03-1985	10.600.400-	

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función()** Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

(*) Los funcionarios que declaren no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Miguel Ángel Torres M.

Nombres y apellidos del declarante

25/11/2008

Fecha

W. E. Mull

Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1 Vivienda	<input checked="" type="checkbox"/>	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
2 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
3 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
4 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
5 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
6 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
7 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
8 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
Inmueble que posee por:							
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°			Fecha		
Juzgado							
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°		Reg. Automotor	IMPORTE	
1 Cozsa Sedan Chevrollet		2001				24.000.000	
2							
3							
4							
5							
GANADO - MARCA							
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
ACCIONES / INVERSIONES							
Aportes en Cooperativas y Asociaciones (Aporte)							
16.000.000							
MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)							
46.300.000							
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)							
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							
OTROS ACTIVOS							
TOTAL ACTIVO 341.300.000							

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos	A 1 año	Más de 1 Año		
Prestamo Pl Renocación de Cozsa				
Cooperativa Cruz Roja.			46	40.000.000
Cooperativa Universidad				10.000.000
FINANCIERA, Tarjeta de Créditos				4.500.000
OTRAS OBLIGACIONES				
TOTAL PASIVO				84.500.000

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	341.300.000	84.500.000	256.800.000

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES					IMPORTE
Casa Propia	Alquileres	Expensas y otros			
Servicios Básicos:					
Agua 20.000 - Luz 200.000 Teléfono 55.000 Recolec. Bas. 20.000					295.000
Otros: Cooperativa FINANCIERA ASOCIACIONES					3600.000
Cable Seguridad Celulares 250.000 Combustible 100.000					350.000
Manten. de Vehículos Alimentación					180.000
Arrendamiento: ESTACIONamiento					140.000
Empresas Act. Agrícola Maquinarias Inmuebles					6.585.000
				Sub Total	

Miguel Angel Tonnes Marin

Nombres y apellidos del declarante

25/11/2008

Fecha

Firma

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	10.600.400
Sueldo del Cónyuge	1.320.000
Honorarios	600.000
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo) Beneficios por Cozgo, Escolasticos	3800.000
<i>Responso si hizt tñ vinculo</i>	
TOTAL INGRESOS	16.380.400

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.

Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA

POR ESCRIBANÍA PÚBLICA Reg. N° 501

Angelina De Jesus Vazquez Orrego - Member
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIERE CERTIFICADO

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y Sello del Responsable de la Institución

Juez de Paz

ANGELINA DE JESUS URTAIN ORBEA
Notaria y Facilitadora Pública
Paseo Guadalupe Almendro Ind. Nacional Nembly - Pg 23233-3
S/ 100 M 501
Tel. 963145

EJECUTANTE ESCRIBANO

Juez de Paz

Miguel Diaz TORRES MUN

Nombres y apellidos del declarante

25/11/2008

Fecha

Mark Miller
Firma